

**La Unión Europea en la Sociedad de la Innovación y el  
Conocimiento.  
Plan eEurope e iniciativa i2010**

*EU's role in the Innovation and Knowledge society  
eEurope Action Plan and 2010 initiative*

**Luis Manuel RUIZ GÓMEZ**

Profesor Ayudante del Dpto. Economía Aplicada e Historia Económica  
Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED)  
lmruiz@cee.uned.es

Recepción: Febrero 2010  
Aceptación: Junio 2010

**RESUMEN**

La Unión Europea afronta el reto de ser la economía basada en el conocimiento más competitiva del mundo en el año 2010. Para su consecución, ha establecido una serie de planes: el plan eEuropa y el plan i2010. Han afectado a gran parte de la actividad económica y cultural de los países, se han establecido una serie de indicadores para comprobar el grado de cumplimiento de los objetivos propuestos en los planes.

**Palabras Clave:** Tecnologías de la información, eEurope, Unión Europea, i2010, Estrategia de Lisboa.

**Clasificación JEL:** O30.

**ABSTRACT**

The European Union faces up to the challenge of becoming the most competitive knowledge-based economy in 2010. To this end, action plans have been set out: eEurope and the initiative i2010 (European Information society in 2010). This has had, to a great extent, an impact on the economy and culture of the countries. A number of indicators have been set to check the degree of attainment of the goals provided in the aforementioned action plans.

**Keywords:** Information Technologies, eEurope action plan, European Union, i2010 initiative, Lisbon Strategy.

**JEL Classification:** O30.



## **1. INTRODUCCIÓN**

En 1999, ante el gran incremento del uso de las tecnologías digitales, la Comisión Europea fijó los principios y directrices de la política comunitaria en el sector audiovisual en la era digital. El paso a una economía digital basada en el conocimiento suponía un factor importante de crecimiento, competitividad y creación de empleo, que permitía la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos y del medio ambiente.

Por consiguiente, la Unión Europea estimó conveniente, por iniciativa de la Comisión, la necesidad de adaptarse a la era digital con el fin de en una sociedad basada en el conocimiento.

Para conseguir dicho cometido, la Comisión procedió a poner en marcha la iniciativa eEurope, un ambicioso programa destinado a difundir las tecnologías de la información; dicho de otra manera, una sociedad de la información para todos.

Asimismo, dicha iniciativa política contemplaba la modernización de la sociedad, para así garantizar el conocimiento de la informática y convertir a la economía europea en una economía basada en el conocimiento y ser la más competitiva del mundo en el año 2010.

89

## **2. LA ESTRATEGIA DE LISBOA**

El Consejo Europeo de la cumbre de Lisboa decidió llevar a cabo este plan, dar un nuevo impulso a las políticas comunitarias y convertir a la Unión Europea en la sociedad del conocimiento más competitiva y dinámica del mundo en el año 2010.

En su contribución a la preparación del Consejo Europeo de Lisboa, la Comisión destacó que el modelo social europeo posee los recursos necesarios para apoyar la transición hacia una sociedad del conocimiento.

En consecuencia, la Comisión estimó que se debería promover la integración social para así favorecer el trabajo, garantizar regímenes de pensión viables y garantizar la estabilidad social.

Para dicho fin, el Consejo Europeo de Lisboa intentó formular directrices que permitieran aprovechar las oportunidades que ofrece la nueva economía e hizo especial mención a la necesidad de alcanzar las siguientes metas:

- Las empresas y los ciudadanos de la Unión Europea han de tener acceso a comunicaciones de bajo coste y de alcance mundial.
- Los ciudadanos de la Unión han de estar preparados para poder vivir y trabajar con estas nuevas tecnologías
- La formación deberá ser un elemento básico en el modelo social europeo.
- También se decidió que en el año 2010, el gasto en investigación y desarrollo debería ser del 3% del PIB.

La manera de conseguir estos objetivos era trabajando en dos frentes. En el primero, mediante el fomento de los servicios, contenidos y aplicaciones, tanto en la empresa privada como en la pública. El segundo frente de actuación debía ser la mejora de las infraestructuras y la seguridad.

Todo ello quedó reflejado en los siguientes planes:

- Servicios públicos en línea, modernos:
  - Administración en línea (*e-government*).
  - Servicios de aprendizaje electrónico (*e-learning*).
  - Servicios electrónicos de salud (*e-health*).
- Marco dinámico para los negocios electrónicos (*e-business*).
- Infraestructura de información segura.
- La disponibilidad masiva de un acceso de banda ancha a precios competitivos.

90

### **2.1. Evaluación comparativa y la difusión de las buenas prácticas**

Para comprobar el grado de cumplimiento de los objetivos planteados por el Consejo, los cuales estaban recogidos en el plan eEurope, se establecieron una serie de indicadores de publicación anual. Estos indicadores estaban divididos en varias categorías correspondientes a los distintos planes establecidos.

La Unión Europea ha establecido estos indicadores para medir la evolución del uso de las TIC en los países de la Unión Europea.

Del análisis de estos indicadores se pudo inferir que los objetivos inicialmente propuestos no estaban siendo cumplidos por parte de los países miembros de la Unión.

Los principales problemas detectados fueron los siguientes:

- Administración en línea (*e-government*): Aunque se habían realizado importantes progresos en este ámbito, todavía existían importantes discrepancias entre los Estados miembros, en lo que se refería a la gama de servicios propuesta. Se imponía, asimismo, una mayor cooperación



por parte de la UE sobre la orientación de las políticas y el apoyo financiero.

- Salud en línea: La salud electrónica se erige como un elemento primordial de la política sanitaria tanto a nivel regional, como nacional y europeo. No obstante, era necesario seguir trabajando en las acciones propuestas en este ámbito por eEurope, a saber, las tarjetas sanitarias electrónicas, los servicios sanitarios en línea y las redes de información sanitaria. Por otra parte, también era necesario un compromiso político firme para garantizar la interoperabilidad a escala europea dentro de este ámbito.
- Comercio electrónico: A pesar del aumento constante de las compras y las ventas en línea, las transacciones en el ámbito del comercio electrónico debían ir más allá del comercio en línea para conseguir una integración total de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) en los procesos empresariales. Además, también en este caso, la ausencia de interoperabilidad de las aplicaciones de las empresas impide la adopción de nuevas formas de colaboración.
- Aprendizaje en línea: La práctica totalidad de los centros de enseñanza y formación estaban conectados a Internet. La revisión del plan de acción debería tomar en consideración la necesidad de evaluar sistemáticamente la asimilación de todas las iniciativas y acciones piloto.
- Banda ancha: El mercado de la banda ancha estaba en plena expansión. No obstante, la Unión Europea se enfrentaba a dos dificultades que imposibilitaban la posibilidad de sacar todo el partido posible a la banda ancha:
  - Los capitales privados se resistían a llevar la banda ancha a las regiones menos favorecidas, dado que era muy probable que su inversión no fuera rentable;
  - La demanda de conexiones de banda ancha seguía siendo inferior a la oferta en todos los Estados miembros.
  - La revisión del plan de acción debería, por tanto, volver a centrarse en la demanda. Asimismo, habría que profundizar más en la cuestión de la gestión de los derechos digitales (Digital Rights Management, DRM).
- Seguridad: En lo que respecta a Seguridad, casi un 80% de ciudadanos europeos se abstenía de realizar compras por Internet. Por otro lado, tan sólo el 54% de las empresas contaba con una política de seguridad formal. La seguridad de las redes y de la información debía incrementarse constituyendo unas de las primeras prioridades de la Unión Europea. Esta prioridad justifica precisamente la rápida adopción del Reglamento por el que se establece la Agencia Europea de Seguridad de las Redes y de la Información (European Network and Information Security Agency, ENISA), entidad concebida como centro de

asesoramiento sobre cuestiones de seguridad de las redes y de la información tanto para los Estados miembros, como para las Instituciones de la Unión Europea.

- **Inclusión digital:** Representa uno de los temas horizontales comunes a todos los ámbitos del plan de acción eEurope 2005. Debe prestarse especial atención al establecimiento de normas europeas en materia de accesibilidad a la red y a las líneas directrices sobre la iniciativa de accesibilidad de la web.

### **3. LA ESTRATEGIA i2010**

Con el objetivo de relanzar la creación de una sociedad de la innovación y del conocimiento en los países de la Unión Europea se renovó la estrategia de Lisboa, lo que dio lugar a la estrategia i2010.

La estrategia de Lisboa se define como un proceso de trabajo entre todos los Estados miembros que constituyen la Unión Europea. Dicha estrategia nace con el propósito de convertir a la Unión en una economía de mayor competitividad y dinamismo a nivel mundial, basada en la gestión del conocimiento económico sostenible, generadora de más y mejores puestos de trabajo y promotora de la cohesión social y la sostenibilidad medioambiental.

92

Esta estrategia i2010, considerada como una apuesta por la innovación para mejorar la competitividad, pretende eliminar los errores cometidos en el proyecto eEurope, fruto de la estrategia de Lisboa.

Para ello se establecieron los siguientes objetivos a cumplir:

- La construcción de un espacio europeo único de información. El debería constar de las siguientes características:
  - **Velocidad:** aumentar la velocidad de los servicios de banda ancha en Europa para entregar contenidos enriquecidos, como el vídeo de alta definición.
  - **La seguridad:** hacer más segura Internet frente al fraude, los contenidos nocivos y los fallos tecnológicos, para aumentar la confianza de los inversores y consumidores.
  - **Mejora de los contenidos:** incrementar la seguridad jurídica y económica para fomentar los nuevos servicios y los contenidos en línea.
  - **La interoperabilidad:** potenciar los dispositivos y las plataformas capaces de «hablar entre sí», y los servicios que se pueden llevar de una plataforma a otra.



- El refuerzo de la innovación y la inversión en la investigación de las TIC.
  - Tecnologías del conocimiento, los contenidos y la creatividad, incluidas la cognición, la simulación y la visualización.
  - Redes de comunicación avanzadas y abiertas.
  - Software seguro y fiable.
  - Sistemas incorporados.
  - Nanotecnología.
  
- El logro de una sociedad europea de la información basada en la inclusión.
  - Mejora de la calidad de vida (Promoción de los servicios Públicos en las TIC).
  - Plan de acción sobre la administración.

Para poder comprobar el grado de cumplimiento de todos estos objetivos se establecieron un gran número de indicadores. Estos analizaban desde los distintos usos que se daban a internet por parte de los consumidores (visionado de videos, compra de servicios, descarga de música, búsqueda de información, comunicación...) así como los de las empresas; procedimientos por las cuales acceden a internet (wifi, 3G...), hasta las pautas de comportamiento de los usuarios. El análisis de todos estos indicadores ha dado como resultado la posibilidad de conocer los avances obtenidos de la aplicación, resultantes de este plan i2010.

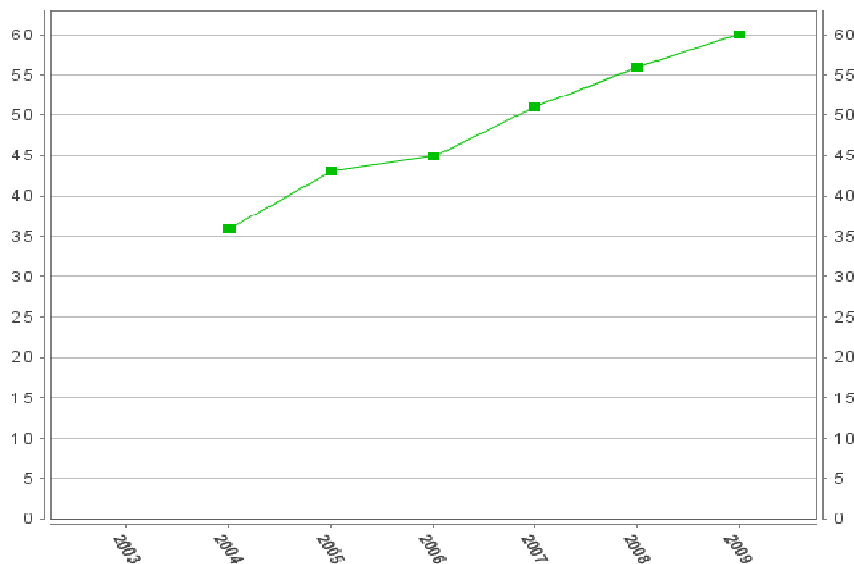
93

Entre los principales resultados obtenidos cabe destacar los siguientes aspectos:

- Cada vez hay más europeos conectados. El número de usuarios habituales de internet ha pasado del 43 % en 2005 al 60 % en 2009. La mayoría hace uso del internet casi a diario con accesos de alta velocidad. Asimismo, el uso regular de internet se está abriendo a grupos que antes no lo utilizaban, ya que la cifra de usuarios pertenecientes a grupos desfavorecidos es la que está aumentando con más rapidez.
- Europa es, en la actualidad, el líder mundial de banda ancha. Hay 114 millones de usuarios, es el mayor mercado mundial y las tasas de penetración se están incrementando rápidamente. La mitad de los hogares europeos disponen de una conexión fija de banda ancha, y de ellos tres cuartas partes con velocidades medias de descarga superiores a 2 Mbps. El internet de banda ancha está disponible para el 93 % de la población de la EU-25, frente al 87 % en 2005.
- Los elevados índices de conectividad en banda ancha han significado un aumento del uso de los servicios avanzados. Los europeos están cambiando rápidamente sus hábitos y adoptando nuevas formas de

comunicación. El 80 % de los usuarios habituales de internet participan cada vez más en actividades interactivas: se comunican, utilizan servicios financieros en línea, comparten y crean nuevos contenidos y se implican en procesos innovadores.

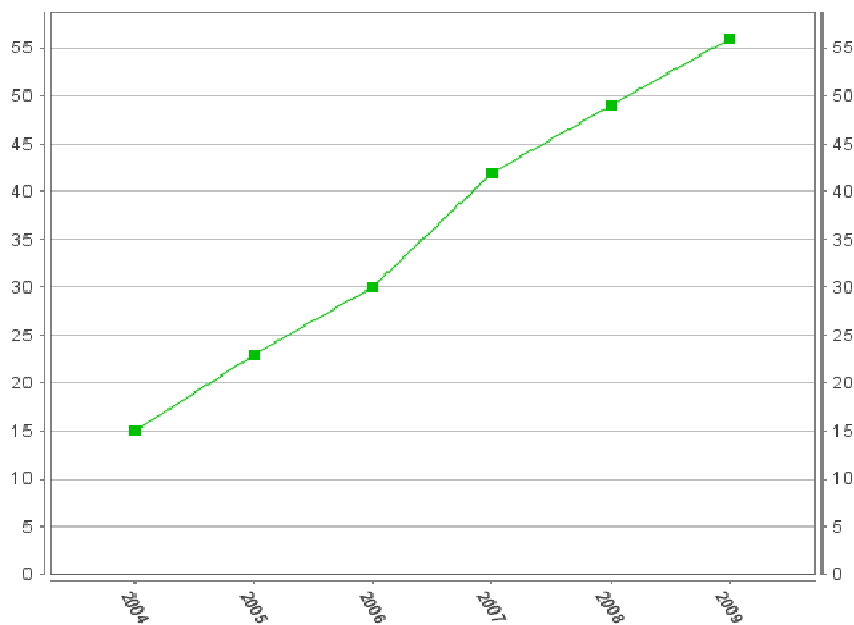
**Gráfico 1: Evolución del número de usuarios de internet**



Fuente: Eurostat

94

**Gráfico 2: Evolución de los hogares europeos con conexión fija de banda ancha**

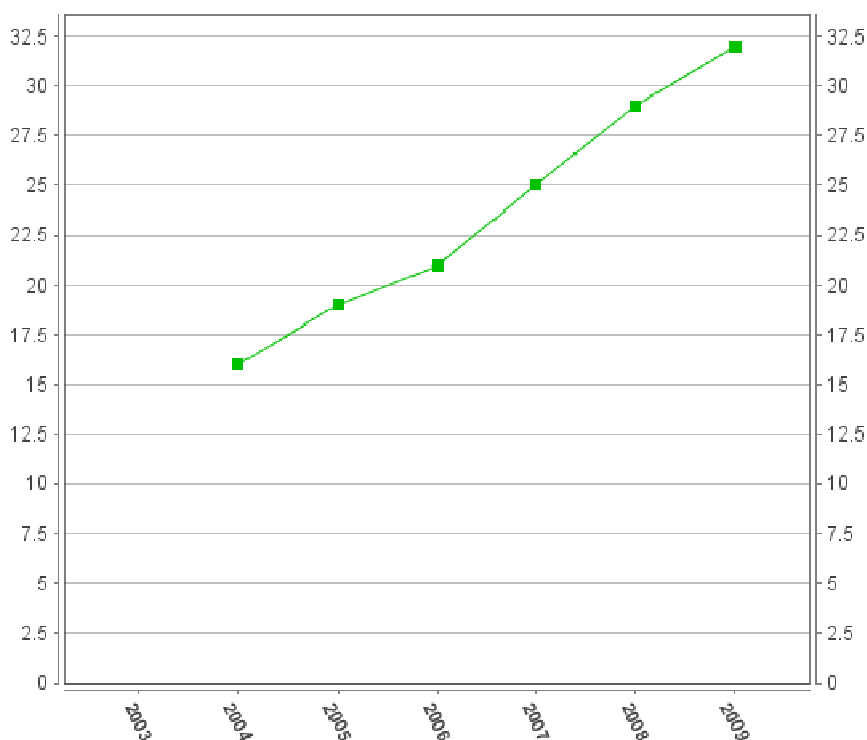


Fuente: Eurostat





**Gráfico 3: Evolución del uso de la banca por internet en la Unión Europea**



Fuente: Eurostat

95

- El mercado de los teléfonos móviles ha superado el 100 % de penetración, pasando del 84 % de la población de la Unión Europea en 2004 al 119 % en 2009, lo que convierte a Europa en líder mundial de penetración de la telefonía móvil, ya que los porcentajes de los EE.UU. y Japón rondan el 80 %. Los consumidores pasan más tiempo hablando y enviando SMS a precios, al menos, un 34,5 % inferiores a los de 2004, sin olvidar una disminución del 70 % de las tarifas de itinerancia desde 2005.
- Europa ha registrado rápidos progresos en la oferta y la utilización de los 20 servicios públicos sometidos a una evaluación comparativa. La oferta de servicios totalmente disponibles para los ciudadanos ha alcanzado el 50 % en 2007 (frente al 27 % en 2004) y el 70 % en el caso de las empresas (frente al 58 % en 2004). Un tercio de los ciudadanos europeos y casi el 70 % de las empresas de la Unión Europea hacen uso de los servicios de la administración electrónica.
- Las políticas en el ámbito de las TIC se ha ido integrando cada vez más en las demás políticas. Los Estados miembros han reconocido la

importancia de las TIC para la productividad y el crecimiento, así como su potencial para alcanzar toda una gama de objetivos socioeconómicos. Muchos Estados miembros disponen ahora de estrategias nacionales integradas en materia de TIC con objetivos similares a los de la iniciativa i2010.

- La investigación de las TIC, financiada por la UE, ha desempeñado un papel clave en los principales avances industriales europeos, por ejemplo en la microelectrónica y la nanoelectrónica, en la atención sanitaria y en el programa de seguridad vial de la UE.

#### 4. CONCLUSIONES

La estrategia i2010 ha sido considerada un gran éxito, y se contempla como el nuevo marco estratégico de la Comisión Europea. Dicho de otra forma, es una herramienta que permite determinar las orientaciones políticas presentes en la sociedad de la información y los medios de comunicación. El objetivo de esta nueva política integrada es la promoción del conocimiento y la innovación con el objeto de favorecer el crecimiento y la creación de empleo, tanto cualitativa como cuantitativamente.

96

La estrategia i2010 ha permitido posicionar a la Unión Europea a la cabeza del desarrollo de las TIC. No obstante, esta situación actual corre el riesgo de desaparecer, si no se sigue actuando como se ha hecho hasta ahora. Existen nuevos sectores en los que Europa no se encuentra como primera potencia, como es el caso de las redes de alta velocidad y las redes inalámbricas, sectores dominados por los países asiáticos; y los servicios y aplicaciones por Internet dominados por los Estados Unidos.

Con la intención de avanzar en el desarrollo de las TIC a partir del año 2010, la Unión Europea organizó una conferencia en la ciudad de Visby (Suecia), a finales de 2009. En dicha conferencia, realizada dentro del marco de la Presidencia sueca, se debatió el futuro de las políticas en Europa sobre TIC, lo que supuso un paso importante para el desarrollo de prerrequisitos fundamentales para la competitividad y el buen desarrollo económico, como son la implementación de una plataforma común para un programa de políticas de TIC, así como el acceso a una red eléctrica eficiente para el año 2015.

Para ello, se fijaron las directrices destinadas a crear un nuevo plan de actuación, denominado eUnion, tomando como objetivo temporal el año 2015. En este nuevo plan se quiere dar prioridad a:

- Mantener el liderazgo de la Unión Europea en el desarrollo de las TIC;



- Mejorar los servicios públicos, crear un mercado único de la información;
- Mejora de las infraestructuras de próxima generación y las infraestructuras de servicios; y,
- Establecer una economía y una sociedad del conocimiento en la participen todos los ciudadanos y sea sostenible con el medio ambiente.

## **BIBLIOGRAFÍA**

CALVO HORNERO, A. (2008): “La Unión Europea en la Sociedad de la Innovación y el Conocimiento. Reformas y Retos”, *Economía Industrial*, Vol.370, pp. 25-32.

COMISIÓN EUROPEA (2009): “Rebasar las fronteras de las TIC: una estrategia para la investigación sobre las tecnologías futuras y emergentes en Europa”, *Comunicación de la Comisión al Parlamento Europeo, al Consejo, al Comité Económico y Social Europeo y al Comité de las Regiones* COM (2009) 184 final.

COMISIÓN EUROPEA (2009): “Informe sobre la competitividad digital de Europa. Principales logros de la estrategia i2010 entre 2005 y 2009”, *Comunicación de la Comisión al Parlamento Europeo, al Consejo, al Comité Económico y Social Europeo y al Comité de las Regiones* COM (2009) 390 final.

97

COMISIÓN EUROPEA (2008): “Preparar el futuro digital de Europa Revisión intermedia de la iniciativa i2010”, *Comunicación de la Comisión al Parlamento Europeo, al Consejo, al Comité Económico y Social Europeo y al Comité de las Regiones* COM (2008) 199 final.

COMISIÓN EUROPEA (2006): “Iniciativa i2010 – Primer Informe Anual sobre la Sociedad de la Información Europea”, *Comunicación de la Comisión al Consejo, al Parlamento Europeo, al Comité Económico y Social Europeo y al Comité de las Regiones* COM (2006) 215 final.

COMISIÓN EUROPEA (2005): “Revisión intermedia del Plan de acción eEurope 2005”, *Comunicación de la Comisión al Consejo, al Parlamento Europeo, al Comité Económico y Social Europeo y al Comité de las Regiones* COM (2005) 229 final.

COMISIÓN EUROPEA (2005): “i2010 – Una sociedad de la información europea para el crecimiento y el empleo”, *Comunicación de la Comisión al Consejo, al Parlamento Europeo y al Comité Económico y Social Europeo y al Comité de las Regiones* COM (2005) 229 final.

COMISIÓN EUROPEA (2002): “eEurope 2005: Indicadores para la evaluación comparada”, *Comunicación de la Comisión al Consejo y al Parlamento Europeo* COM (2002) 655 final.

COMISIÓN EUROPEA (2002): “Hacia la Europa basada en el conocimiento. La Unión Europea y la sociedad de la información”, Comisión Europea, Dirección General de Prensa y Comunicación: Texto original terminado en octubre de 2002.

MINISTERIO DE INDUSTRIA DE ESPAÑA (2009): “*Indicadores eEurope 2005*”, Observatorio Nacional de las Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información Ministerio de Industria.

